



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día martes dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle catorce Oriente número uno, se constituyen la Ciudadana Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las Diputadas MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y los Diputados JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO e ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, en su carácter de integrantes de dicha Comisión Permanente, con la finalidad de llevar a cabo la vigésima segunda sesión ordinaria, previa convocatoria realizada en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal. -----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025 – 2026, del segundo año legislativo de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

7.- Clausura de la sesión. -----

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

En el desahogo, como primer punto del orden del día, la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, solicita respetuosamente al Licenciado Roberto Morales de Paz, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, inicie con el pase de lista de asistencia, por lo que, el Secretario Técnico en mención, realiza el pase de lista. -----

Posteriormente se pasa al segundo punto del orden del día, verificación y declaración del quórum legal, por lo que la Diputada Presidenta, solicita al Secretario Técnico, realice lo pertinente, señalándose la asistencia de las y los cinco legisladores que integran la Comisión Permanente, a su vez, el Secretario Técnico, informa a la Presidenta de la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión ordinaria. Enseguida, la Diputada Presidenta, declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de las actividades previstas, expresando: “Se abre la vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”. -----

Como tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicita al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, a su vez, la Diputada Presidenta somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si es de aprobarse el orden del día, solicitando en votación económica “quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestando levantando la mano”, siendo afirmado por las y los cinco Diputados presentes, en ese sentido, señala la Diputada Presidenta la aprobación del orden del día. -----

A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que, la



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Diputada Presidenta manifiesta que en virtud que ya fue circulada con anterioridad a las Diputadas y Diputados integrantes el acta referida, solicita se obvие su lectura y si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados integrantes.-----

En el punto número cinco del orden del día, la Diputada Presidenta informa a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente que se procederá al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025–2026, correspondiente al segundo año legislativo de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra, la Diputada Presidenta VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA solicita al Secretario Técnico dar cuenta del asunto, quien procede a exponer el contenido del referido Plan Anual de Trabajo 2025–2026, en el que se presentan de manera general los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción que orientarán los trabajos de esta Comisión durante el segundo año legislativo, encaminados a fortalecer el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. Asimismo, se informa que dicho Plan contempla acciones de seguimiento legislativo, análisis y dictaminación de iniciativas, vinculación interinstitucional, así como la realización de foros, mesas de trabajo y ejercicios de participación ciudadana. Concluida la exposición, la Diputada Presidenta consulta a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones, se somete a votación la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025–2026, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes.-----

En el punto número seis del orden del día, la Diputada Presidenta, solicita al Secretario Técnico pase al punto referido que es el de “Asuntos generales”. Al no haber asuntos pendientes por tratar, se pasa al punto siete y último del orden del día.-----



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”


Finalmente, la Diputada Presidenta menciona “habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos” firmando al calce y margen las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para los efectos legales procedentes. Conste. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**


DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA



4


DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE


DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE


DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.